



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal

## **PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

### **MEMORIA MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA:**

#### **OBJETIVOS:**

A través de este programa se pretende lograr un crecimiento más sostenible impulsado por las sinergias de la transición digital y ecológica:

Desde el punto de vista medioambiental, las actuaciones del programa se enmarcan dentro los objetivos de la estrategia de cambio climático 2050 del País Vasco, denominado KLIMA 2050 en los siguientes apartados:

- ♦ Minimizar las emisiones en el transporte (META 2)
- ♦ Aumentar los ratios de recogida y separación selectiva de residuos (META 6)
- ♦ Impulsar la innovación, mejora y transferencia de conocimiento (META 8)
- ♦ Fomentar una administración responsable, ejemplar y referente (META 9)

Desde el punto de vista de la digitalización se pretende impulsar la modernización de la Administración y la transformación digital y avanzar en la digitalización de la gestión de los servicios públicos, con la consiguiente mejora de la eficacia y eficiencia y transparencia de la Administración Pública a la vez que contribuya a la transición ecológica mediante la eliminación de papel, desplazamientos innecesarios para gestión de trámites...

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS A CUBRIR Y VINCULACIÓN CON LA TITULACIÓN REQUERIDA:**

##### **CONTRATO Nº 1.- Técnico de apoyo en el departamento de medio ambiente:**

La persona contratada ejercerá su labor en el departamento de medio ambiente de la Mancomunidad, dando apoyo al técnico de medio ambiente y contará con las siguientes funciones:



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal

- Desarrollo de campañas de sensibilización ambiental
- Colaboración en la implementación de procesos de expedientes sancionadores.
- Seguimiento de la documentación relacionada con el transporte de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.
- Colaboración en el correcto funcionamiento de los Garbigunes.
- Apoyo en materia de electrificación de la flota y el fomento de las energías renovables.
- Apoyo en el seguimiento ambiental del antiguo vertedero de Urruzuno.
- Apoyo en las solicitudes y gestión de subvenciones en materia ambiental.

*Consideración de empleo verde conforme a lo dispuesto en los artículos 2.3 y 4.2 de las Bases de la convocatoria de subvención de Lanbide.*

**Titulación requerida:**

Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL

*En ausencia de la posesión de las titulaciones anteriores se admitirán las siguientes titulaciones superiores por considerar que quedan cubiertas con una formación superior:*

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

GRADO EN BIOLOGÍA

GRADO EN QUÍMICA

Nivel de euskera requerido: Nivel B2.

**Duración y número de contratos:**

1 contrato por plazo de 12 meses a jornada completa mediante la modalidad de contrato en prácticas en el grupo de cotización de la Seguridad Social 2.



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea

Mancomunidad Comarcal

**Previsión del coste salarial:**

PUESTO	NIVEL SALARIAL (equivalente antiguo Arcepafe)	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	SALARIO BRUTO MENSUAL	COTIZACIÓN SS MENSUAL	SALARIO BRUTO MENSUAL (incluido coste SS)	SALARIO BRUTO ANUAL	COSTE SALARIAL ANUAL (incluido coste SS)	SUBVENCIÓN LANBIDE importe mensual (grupo cotización 2)	SUBVENCIÓN LANBIDE importe anual (grupo cotización 2)	Importe mensual a financiar con Fondos Propios	Importe anual a financiar con Fondos Propios	% a financiar con Fondos Propios
TÉCNICO DE APOYO DPTO MEDIO AMBIENTE	13	C1 (titulación técnico)	2.637,49 €	1.046,20 €	3.683,69 €	36.924,86 €	<b>49.479,31 €</b>	2.675,74 €	32.108,92 €	1.007,95 €	<b>17.370,39 €</b>	35,11%



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal

## **CONTRATO Nº 2.- Técnico de apoyo en el área de digitalización de servicios:**

La persona contratada ejercerá su labor junto al técnico de administración especial de servicios generales. Contará con las siguientes funciones:

- Apoyo en la lectura e interpretación de los datos recogidos por la plataforma Mawis U2 sobre las rutas de recogida de residuos y limpieza viaria, enmarcado en el proyecto de digitalización de servicios de recogida de residuos y limpieza viaria de la comarca de Debabarrena (proyecto que persigue la modernización de todo el sistema de recogida de residuos mejorando la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía, aumentando la productividad y disminuyendo las emisiones de los gases contaminantes).
- Realización de propuestas de mejora en los siguientes aspectos:
  - o Optimización de rutas
  - o Campañas concretas de sensibilización por barrios
  - o Gestión de incidencias
  - o Gestión de reclamaciones

*Consideración de empleo en competencias digitales conforme a lo dispuesto en los artículos 2.3 y 4.2 de las Bases de la convocatoria de subvención de Lanbide.*

### **Titulación requerida:**

Estar en posesión de alguna de estas titulaciones:

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED  
TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA  
TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

*En ausencia de la posesión de las titulaciones anteriores se admitirán las siguientes titulaciones superiores por considerar que quedan cubiertas con una formación superior:*

GRADO EN INFORMÁTICA  
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA  
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA

Nivel de euskera requerido: Nivel B2.

### **Duración y número de contratos:**

1 contrato por plazo de 12 meses a jornada completa mediante la modalidad de contrato en prácticas en el grupo de cotización de la Seguridad Social 2.



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal

**Previsión del coste salarial:**

PUESTO	NIVEL SALARIAL (equivalente antiguo Arcepafe)	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	SALARIO BRUTO MENSUAL	COTIZACIÓN SS MENSUAL	SALARIO BRUTO MENSUAL (incluido coste SS)	SALARIO BRUTO ANUAL	COSTE SALARIAL ANUAL (incluido coste SS)	SUBVENCIÓN LANBIDE importe mensual (grupo cotización 2)	SUBVENCIÓN LANBIDE importe anual (grupo cotización 2)	Importe mensual a financiar con Fondos Propios	Importe anual a financiar con Fondos Propios	% a financiar con Fondos Propios
TÉCNICO DE APOYO ÁREA DE DIGITALIZACIÓN SERVICIOS	13	C1 (titulación técnico)	2.637,49 €	1.046,20 €	3.683,69 €	36.924,86 €	<b>49.479,31 €</b>	2.675,74 €	32.108,92 €	1.007,95 €	<b>17.370,39 €</b>	<b>35,11%</b>



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal

CONTRATO Nº 3.- Técnico de apoyo en el área de digitalización de procesos administrativos:

La persona contratada ejercerá su labor junto con el personal de administración. Contará con las siguientes funciones:

- Automatización de procesos de tramitación y gestión de expedientes administrativos para generación de expedientes electrónicos, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la siguiente normativa:
  - Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
  - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
  - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: transparencia de la actividad pública.
  - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales, principios y derechos de las personas.
  - Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- Adhesión y puesta en marcha de nuevos servicios de interoperabilidad ofrecidos por Nisae.
- Digitalización de la documentación del archivo de la Mancomunidad comarcal de Debabarrena a través de la aplicación Digitalis. cumpliendo las Normas técnicas de interoperabilidad y Esquema Nacional de Seguridad y que deberá incluir los metadatos que acrediten su condición de copia auténtica.

*Consideración de empleo en competencias digitales conforme a lo dispuesto en los artículos 2.3 y 4.2 de las Bases de la convocatoria de subvención de Lanbide.*

**Titulación requerida:**

Estar en posesión de alguna de estas titulaciones:

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED  
TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA  
TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

*En ausencia de la posesión de las titulaciones anteriores se admitirán las siguientes titulaciones superiores por considerar que quedan cubiertas con una formación superior:*

GRADO EN INFORMÁTICA  
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA  
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal

**Duración y número de contratos:**

1 contrato por plazo de 12 meses a jornada completa mediante la modalidad de contrato en prácticas en el grupo de cotización de la Seguridad Social 2.

Nivel de euskera requerido: Nivel B2.



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea

Mancomunidad Comarcal

**Previsión del coste salarial:**

PUESTO	NIVEL SALARIAL (equivalente antiguo Arcepafe)	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	SALARIO BRUTO MENSUAL	COTIZACIÓN SS MENSUAL	SALARIO BRUTO MENSUAL (incluido coste SS)	SALARIO BRUTO ANUAL	COSTE SALARIAL ANUAL (incluido coste SS)	SUBVENCIÓN LANBIDE importe mensual (grupo cotización 2)	SUBVENCIÓN LANBIDE importe anual (grupo cotización 2)	Importe mensual a financiar con Fondos Propios	Importe anual a financiar con Fondos Propios	% a financiar con Fondos Propios
TÉCNICO DE APOYO ÁREA DE DIGITALIZACIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	13	C1 (titulación técnico)	2.637,49 €	1.046,20 €	3.683,69 €	36.924,86 €	<b>49.479,31 €</b>	2.675,74 €	32.108,92 €	1.007,95 €	<b>17.370,39 €</b>	35,11%



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal

**NOTA:** Las contrataciones incluidas en esta Memoria cumplen con los requisitos establecido en las bases de la convocatoria de subvenciones de Lanbide y en concreto, con las previsiones del artículo 4.3.f. (las contrataciones no cubren plazas estructurales ni están dotadas presupuestariamente dentro de la plantilla presupuestaria).

En Eibar, a 29 de septiembre de 2023.

El Presidente,